

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

EL COMERCIO DE BOLIVIA

47. ABRIL 26 1912

Al través de un
documento oficial

Nuestros servicios urbanos

(Continuación)

Policía y las elecciones

Cómo es ya costumbre de todo tiempo; ayer con justicia, y sin ella, han principiado quejas contra la Policía, usando la de intervención cierta en las elecciones, en o de determinadas candidaturas. En Santa Cruz, los grupos, que no partidos, se acuerdan mutuamente y se querellan entre las autoridades sin quejas fehacientes de intervención violenta; en Oruro hay quejas que se traducen manifestaciones callejeras que producen pequeños choques sin importancia, choques aveniente reprimidos por los guardias del orden público. Sin embargo, en estos últimos días han llovido telegramas en el Ministerio de Gobierno y aun en el Palacio Presidencial, pidiendo, nada menos, la destitución del señor Intendente de Policía, atribuyéndole excesos que está muy lejos de cometer y que no se comparan con las condiciones de carácter del titular doctor Nicanor Murguía, cuya templanza y ecuanimidad es de todos conocida.

Lo único serio, si vamos a creer en las informaciones teatraficas, es lo ocurrido en Tacarari, donde los grupos encontrados han ocasionado víctimas sin que la autoridad haya podido evitar esos desmanes, por imprevistos aun, puesto que no ha llegado todavía el momento supremo de la lucha.

No es posible obtener una elección completamente ordenada, pacífica, sin colisiones; pero es posible obtenerla sin desgracias que lamentar, prohibiendo, bajo severas multas y arrestos, el uso de armas y el abuso de bebidas espirituosas.

Regularmente es el alcohol la causa principal, sino única de los hechos sangrientos que se producen. La prohibición de su venta en el día de elecciones, condra coto a los excesos que muchas veces tenemos que lamentar. Esta medida debían acerla efectiva las policías municipales y de seguridad contantamente, a fin de que no haya contemplanaciones excepcionales. Una circular telegramática del señor Ministro de Gobierno, sería tal vez eficaz.

En el momento actual, no hay en Bolivia verdadera lucha partidista; la lucha es de grupos afines, con escasas excepciones, de suerte que el Gobierno y sus representantes no tienen verdadero interés en el triunfo de unos u otros. Más de diferencias de partidos, son diferencias personales que no irritan hondamente las pasiones. Los mismos candidatos, era de los de esta ciudad, están políticamente separados, en tal virtud no pueden moverse, si se mueven, impulsos del odio que ciega, y adhesiones son más bien de personal simpatía.

En esta situación tan halagüeña, puede esperarse una elección sin ruido, un discreto y ordenado movimiento democrático que acentúe nuestra cultura cívica y que sea un componente de nuestros progresos en la práctica de las instituciones libres.

El Comercio de Bolivia

Diario de la mañana

Suscripción, pago adelantado:

Por un mes..... Bs. 2

“ trimestre..... 5

“ semestre..... 9.50

“ un año..... 17.

República Argentina

Por un año..... Bs. 24.

Europa

Por un año..... Bs. 28.

Avisos, Comunicados e Informaciones a precios equitativos. Las suscripciones para el exterior, interior de la República y provincias se suspenden el año que se cumplen, no habiendo sido renovado anticipadamente.

Tales son los nuevos impuestos que se podrían consignar en el cuadro general de patentes e impuestos que se eleve

La Paz, viernes 26 de abril de 1912

Nº. 3,475

el sistema de contribuciones que se adoptan en ellas, en las cuales se han llegado a gravar tanto los actos y elementos de la vida, que sólo el aire ha quedado libre del impuesto. Naturalmente es que de este modo se ha podido encarnar en la conciencia pública el concepto de la contribución, consiguientemente levantar ciudades que hoy constituyen la admiración mundial, y educar vecindarios que no reciben, como el nuestro, el impuesto como representación personal.

Es cierto que el Municipio ha sido comprendido por aquéllos en el feliz concepto de aquel gran estadista inglés, que lo define como director de una gran empresa cooperativa de la que cada vecino es accionista y cuyos dividendos consisten en el mejoramiento de la salud, el crecimiento del bienestar, el recreo y la felicidad de todos. En esas ciudades se paga dinero y se cobra salud, y no hay tradición de que en vísperas de luchas electorales en las que tiene que intervenir el pueblo, se adopte el sistema de congratularlo, liberándolo de los impuestos y contribuciones con que legítimamente es gravado y con los cuales se sostienen los servicios públicos.

Revisando las ordenanzas municipales de algunas capitales sudamericanas, entre ellas Buenos Aires, Río de Janeiro, Montevideo y otras, se puede apreciar la educación urbana y cívica de sus vecindarios. Pagan al tesoro comunal por servicios que aquí nos parecerían verdaderas gabelas. Entre otros podemos señalar los siguientes, sobre los cuales debe prestar atención el Municipio:

Impuestos sobre construcciones de edificios, y materiales de trabajo.

Impuestos sobre asientos de los viajeros en ferrocarril ó en coches públicos y sobre los transportes de gran velocidad. Esta alcanza sobre todo a las clases ricas y acomodadas que se marchan a viajes de recreo (baños de mar, casas de campo, etc.)

Impuesto sobre los forrajes, sobre todo a las personas que tienen coche propio y crianza de caballos.

Impuestos sobre placas profesionales y comerciales.

Impuestos sobre certificados por actos del Ayuntamiento ó documentos que existan en sus archivos.

Impuestos sobre la limpieza (entendiendo que ésta correña por cuenta del Municipio y que con ello se libraria el vecindario de las multas que por esta falta se imponen en la acuñación).

Impuestos sobre locales para carrejas.

Impuestos sobre máquinas á vapor, eléctricas y á gasolina.

Impuestos sobre extracción de arenas y piedras.

Impuestos sobre juegos deportivos, carreras, etc.

Impuestos sobre riego de quintas y jardines interiores de los fondos urbanos.

Impuestos sobre afinadores de piano.

Impuestos sobre bandas de música particulares.

Impuestos sobre escritorios de corretaje de monedas de cambio ó tipos de renta, y sobre depósitos en los bancos.

Impuestos sobre casas introductoras de útiles para alumbrado eléctrico.

Impuestos sobre fábricas de jabón y velas.

Impuestos sobre casas y habitaciones amuebladas en alquiler.

Impuestos sobre peluquerías con perfumería.

Impuestos sobre agencias marítimas.

Impuestos sobre fábricas de baldosas y marmolería.

Impuestos sobre agencia de periódicos extranjeros y del interior de la República.

Impuestos sobre exportaciones de frutos del país.

Impuestos sobre lavaderos y baños.

Tales son los nuevos impuestos que se podrían consignar en el cuadro general de patentes e impuestos que se eleve

al Senado Nacional en el año de 1912, los cuales seguramente aumentarían los ingresos del Ayuntamiento en un 15 ó 20 % sobre los actuales recursos, aliviando la situación derraria.

.....En el vecindario se raya el convejimiento, que la misión de conservar la salud y disminuir y retrasar el tributo á la muerte, debe ser uno de los mayores esfuerzos de los gobiernos comunales, en esta época en que la conquista de la salud vale más que todas aquellas que aun persisten en nuestro medio, como resabio de los tiempos heroicos; se traza al Municipio de inactiva, acusándole que no toma el interés debido para resolverlo, y que se preocupa más bien de otros de escasa ó de ninguna significación.

La estadística demográfica, que es el fiel exponente de la salud pública y higiene social, ha arrojado en los once meses del año 1911, á constar de enero á noviembre, la cifra de dos mil setecientos veinticinco de funciones, y ella se hubiera estado al mismo nivel de la del Cairo, Madras ó Bombay, sino estuvieran en nuestro favor las excepcionales condiciones climáticas de La Paz, que le proporcionan su considerable altura sobre el nivel del mar y las corrientes de aire, que hacen nuestra mejor policía sanitaria. Pero, á medida que crece nuestra población y se van aglomerando las viviendas, aquellas condiciones se neutralizan y se comienza á sentir los azotes de las poblaciones desamparadas de la higiene.

El problema nacional de educación lo sintetizaba el ilustre español Costa, que al decir de Adolfo Posada, es el que mejor siente las necesidades de su pueblo, en estas dos palabras: la Escuela y la despensa.

En cuanto se refiere á nuestra población, el paralelismo simbólico de estos dos conceptos, es una realidad. He ahí por qué la falta de orientación en la pedagogía nacional, y muy particularmente en la de este capital, que podemos observar más de cerca, ha influido tanto para la estrecha vida de su pueblo, y para las miserias que se vienen sintiendo. Y si el proletariado, en otros países tiene como defensa para la conquista del pan, los inesperados recursos que da la instrucción, por más elemental que ella sea; aquí, entre nosotros, muy en breve, en la desigual lucha que mantendrá en un ambiente en el que todas las pequeñas industrias se las apropien los elementos mejor preparados que vengan de fuera; él, analabó ó inapto, formará la clase de los vencidos, de la que salen las mayores calamidades públicas.

Debe pues, y esta ha sido la tendencia del Municipio, generalizarse y difundirse la instrucción primaria, en todos aquellos niños de los elementos pobres de la sociedad, de aquellos á quienes sus padres, por la naturaleza de sus trabajos, no pueden inculcarles esos primeros rudimentos de instrucción, que deben ser la base de la educación secundaria y la cultura, y los que han de despertar el amor á los estudios.

Para esto, lo primero es dotar á las escuelas de locales sueños, amplios y ventilados, para que sea simpático y atractivo el aprendizaje, persiguiéndose el ideal de acercar á los niños á la naturaleza, comprendiendo en todos sus alcances lo que Rousseau decía: “La mejor escuela es la sombra de un árbol”.

En los puntos extremos de la ciudad deben construirse plantas de instrucción primaria, aprovechando de solares amplios y vastos, consiguiendo de este modo, á la par que la descentralización de la enseñanza, que toda la gente de los arrabales lleve sus niños á las aulas, alejándolos del camino del vicio.

Mirad siempre el desarrollo extraordinario de vuestra Patria que hoy día está unida de extremo á extremo por ferrocarriles, el uno, en los calurosos montes del Marañón y el otro en los fríos nevados de Potosí, sucesos que llaman la atención mundial y monumentos de vuestra inteligencia y trabajo.

Me recordaré siempre el desarrollo extraordinario de vuestra Patria que hoy día está unida de extremo á extremo por ferrocarriles, cuando en los tiempos en que llegué, todavía no conocía el sibido de la locomotora.

En cuanto á los puntos de educación que deben cuidarse preferentemente, para que ésta sea sana y sólida, convendría adoptar un sistema uniforme de enseñanza de moral, patriotismo, algunos rudimentos de ciencias y artes, usando para el objeto de material pedagógico de que podría proveerse directamente el Ayuntamiento, con las indicaciones de algún profesional en la materia. En las escuelas de niños, la economía doméstica debe preocupar como punto esencial, á fin de que la vida interior de los hogares se mejore, especialmente en el pueblo, en que es tan desciudada.

(Continuará).

DE GUAQUI

Club de tiro al blanco Murillo

Enthusiasta y cordial resultó la fiesta organizada por los socios de esta Institución en honor de su presidente el señor Gustavo Stumpf, á quien le obsequiaron una artística medalla de oro. En dicho acto tomó la palabra el señor Presidente Honorario, don Pacifico Dalcene, quien puso de manifiesto los importantes servicios prestados por el señor Stumpf á la sociedad.

A continuación publicamos el discurso de agradecimiento del señor Stumpf, que fué calorosamente aplaudido.

Señor Presidente honorario, señores Directores, señores: Profundamente emocionado por la hermosa medalla que me acabáis de entregar, les agradezco en mi alma por tan honrosa distinción.

Me dais el derecho de considerarme el hombre más orgulloso y feliz. Orgulloso, por llevar sobre mi pecho vuestro hermosísimo escudo por el cual ustedes deján su alma y vida y yo mi corazón.

Feliz por haber pisado esta noble tierra donde he encontrado: trabajo, amigos, un feliz hogar y sobre todo el grande honor que me acabáis de dispensar. En fin, todo lo que puede desear un hombre modesto.

Feliz porque con ustedes he fundado este templo, para cultivar patrióticas ideas y ejercitarse el manejo de las armas, para que mañana forméis en las filas de vuestro excelente ejército, representado en este momento por los distinguidos amigos del Batallón 4º, y el que, fuera de garantizar la paz, dejáis libres vuestros brazos para dedicarlos al desarrollo de vuestra riqueza nacional.

No puede ser más provechoso y noble el fin que se propuso nuestro Club “Murillo”, por lo que les invito nuevamente rodear con mucha frecuencia este templo para coronar nuestros deseos.

Conservar con gratitud, señor Presidente Honorario, la bellísima prenda de enorme valor moral, que acabáis de brindarme y la que en mí recordaré siempre vuestros nobles sentimientos, vuestras heroicas luchas desde el tiempo del gran Murillo hasta el último combate del Acre.

Soy testigo de vuestros enormes progresos bajo la admirable dirección de sus muy ilustres mandatarios, que, posponiendo glorias personales, buscaban vuestra grandeza en la tranquilidad del país, dedicando sus fuerzas al desarrollo del Acre.

El directorio de la Liga, en tanto constituyese en un auxiliar del Centro de Propaganda considerando con sujeción inmediata el cumplimiento de las medidas que éste adopte dentro del departamento de Oruro, y acordando también por su parte las que sean necesarias para la mayor eficacia de su labor.

El personal con que ha quedado constituido el directorio de la Liga de Defensa Nacional, es el siguiente:

Presidente, señor Benjamín Guzmán O.

Vice, Coronel Adalid Tejada Fariñas.

Tesorero, señor Natalio Peña.

Secretarios, señores Francisco Mendoza y Demetrio Canales.

Vocales, señores Apolinario Mendiábal, René Rengel, Dolfo M. Loza y Gabriel Palenque.

También han sido nombrados socios honorarios los señores:

Constantino Morales, Prefecto del Departamento; Julio Zamora, Presidente del H. Concejo Municipal; Enrique Velasco

y G., Presidente de la Corte Superior.

Ezequiel Jáuregui, Presidente de la Cámara de Comercio; Atílio Aparicio, Presidente del Club Oruro; Simón I. Patiño, Eduardo H. Harrison, Julio Galdo, Florián F. Córdova, Víctor Zaconeta, José Mendiesta, J. Eusebio Herrero, Zenón Dalence, Adolfo Mier, Constantino Renjel, Benigno Guzmán, Juan C. Valdivia, Rodolfo Soriano Galvarro, Federico Ballón, Angel Moscoso M., Benjamín Reyes M., Julio Alvarez, Napoleón Díez de Medina, Zenón Quintanilla, Arturo Loayza y Antonio Marcó.

En breve, y de acuerdo con las indicaciones contenidas en su importante oficio, se procederá a reunir sus óblos, cuyo producto, una vez totalizado será puesto a disposición del Directorio Central de la Liga.

Con sentimientos de particular deferencia al señor Presidente del Centro Nacional de Propaganda Patriótica, me suscribo como su atento servidor.

Benjamín Guzmán C.

A VISTOS NUEVOS

A VISO JUDICIAL.—El Dr. A. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por anexo de la fecha, ha señalado el día 29 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de una casa, situada en la Gurita de Lima de esta ciudad, propia del deudor José María Zerna, por la base de seis mil novecientos noventa y cuatro bolivianos noventa y un centavos, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasaación pericial, por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia en juicio de concurso de acreedores, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, abril 22 de 1912
Pablo Rada.

3 v. 3475.

A VISO JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hennings, Juez de Partido 3º de la Capital, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 31 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 7, situada en la Avenida 16 de Julio de esta ciudad, propia del deudor Héctor Zuazo, por la base de Bs. 43,740, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasaación pericial, por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia en juicio de concurso de acreedores, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, abril 23 de 1912.
S. Alfredo Valverde.

5 v. 3475.

Bonos De Compensación Militar, compra: H. Leichsenring Calle Ballivián 25 6 v. 3475

VETERANOS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO.—Por orden del señor General Elias Monje, Presidente de la Sociedad, se convoca a todos los beneméritos veteranos de la Guerra del Pacífico, á asamblea extraordinaria con objeto de tratar asuntos urgentes.

Recomendándose puntual asistencia, se previene que la reunión no es política, y que se efectuará el lunes 29 de los corrientes á horas 8 p. m., en casa de su Presidente, calle Teatro N° 111.

E Secretario—
Manuel de la Quintana.

3 v. 3475

BORRERAS DE CHILCA- B. YA.—Isabel Rivas de Capriles, Adolfo Ortega, Simón Jordán y Apolinar Aramayo, por poderosos motivos que tienen, han revocado mediante escritura pública otorgada en diez y ocho del corriente ante el Notario doctor Clodomiro Alcoreza B., los poderes que tenían conferidos á don Alcibiades Guzmán, para la venta de sus acciones y derechos en las borneras de Chilcaya.

La Paz, abril 20 de 1912.
6 v. 3475

S E VENDE.—Por motivo de viaje y por el precio ínfimo de 19,000 Bs. una casa espaciosa con 20 habitaciones, agua y letrina, situada en la calle Catacora N° 47. Referencias en la misma casa.

15 v. 3474.

Teatro Municipal

Compañía Cómico-Dramática
— MARIA DIEZ —

Director de escena:
VICENTE ROIG

Mañana sábado 27 de abril, extraordinaria función fuera de abono. Se pondrá en escena el interesantísimo drama en 5 actos de Alejandro Dumas,

La Dama de las Camelias

Véase programas.

Reenganche de
vo'untarios

Se necesitan personas hábiles y garantizadas para el servicio activo de la Guardia Civil del Panóptico exclusivamente.

Los interesados pueden dirigirse á la oficina de la Gobernación de esta ciudad á la brevedad posible.

Andrés A. Cáceres,
15 v. 3473 Strio.

A VISO.—Ponemos en conocimiento del público que, habiéndose extraviado el certificado de depósito N° 1217, otorgado a la señora Primitiva de Medina, por Bs. 5,000 á fecha 16/2/12 c/o Banco Aleman Transatlántico queda sin valor, por haberse extendido el duplicado.

3 v. 3473

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMAMIENTO Á PROYECTOS

Se convoca á propuestas para la construcción del Palacio de Justicia de esta ciudad. Los planos, el pliego de especificaciones y demás detalles se encuentran á disposición de los interesados en la Sección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas. Las propuestas deberán presentarse á esta oficina, en plazo cerrado, hasta el 4 de mayo próximo, hs. 3 p. m.: serán abiertas ante una comisión presidida por el señor Ministro de Justicia e Industria.

10 v. 3473

OJO!! OJO!!

En venta las propiedades siguientes:

La espaciosa casa N° 9 de la calle San Miguel á diez pasos de la plaza España, tiene 29 habitaciones en altos y bajos, 2 tiendas, 4 ventanas á la calle, 2 patios y corral, agua propia de Tembladerani, excusados y hermosa vista al Illimani, renta mensual, 220 bolivianos.

Una casa en la ciudad de Sorata, en clima principal, con vista dominante á la plaza y á menos de una cuadra, de altos y bajos. La hermosa propiedad en el río San Cristóbal, cuatro cuadras antes de llegar á Sorata, sobre la misma vía, tiene molino corriente, infinidad de árboles frutales de toda clase en producción, con hortalizas, alfarales y terrenos inmensos de cultivo, con bastante riego; renta anual ochocientos bolivianos.

Pormenores el suscrito,
La Paz, abril 9 de 1912.
Porfirio Díaz.

1 m. A. 9

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Buñete: Recreo 149.

Domicilio: " 145
Casilla correo, 79.
Horas de consulta: de 9 a 11 y a.m. de 12 á 4 p. m.

1 m. A. 5

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja lavada y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanuza N° 15.

40 v. 3461

COMPANIA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS.

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito 200,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Jorge E. Zalba y Jorge Saenz.

Aseguranzas

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64.

5 v. 3475

3 m. M. 28

12 m. 15 E.

10 v. 3462

12 m. 15 E.

10 v. 3463

12 m. 15 E.

10 v. 3464

12 m. 15 E.

10 v. 3465

12 m. 15 E.

10 v. 3466

12 m. 15 E.

10 v. 3467

12 m. 15 E.

10 v. 3468

12 m. 15 E.

10 v. 3469

12 m. 15 E.

10 v. 3470

12 m. 15 E.

10 v. 3471

12 m. 15 E.

10 v. 3472

12 m. 15 E.

10 v. 3473

12 m. 15 E.

10 v. 3474

12 m. 15 E.

10 v. 3475

12 m. 15 E.

10 v. 3476

12 m. 15 E.

10 v. 3477

12 m. 15 E.

10 v. 3478

12 m. 15 E.

10 v. 3479

12 m. 15 E.

10 v. 3480

12 m. 15 E.

10 v. 3481

12 m. 15 E.

10 v. 3482

12 m. 15 E.

10 v. 3483

12 m. 15 E.

10 v. 3484

12 m. 15 E.

10 v. 3485

12 m. 15 E.

10 v. 3486

12 m. 15 E.

10 v. 3487

12 m. 15 E.

10 v. 3488

12 m. 15 E.

10 v. 3489

12 m. 15 E.

10 v. 3490

12 m. 15 E.

10 v. 3491

12 m. 15 E.

10 v. 3492

12 m. 15 E.

10 v. 3493

12 m. 15 E.

10 v. 3494

12 m. 15 E.

10 v. 3495

12 m. 15 E.

10 v. 3496

12 m. 15 E.

10 v. 3497

12 m. 15 E.

10 v. 3498

12 m. 15 E.

10 v. 3499

12 m. 15 E.

10 v. 3500

12 m. 15 E.

10 v. 3501

12 m. 15 E.

10 v. 3502

12 m. 15 E.

10 v. 3503

12 m. 15 E.

10 v. 3504

12 m. 15 E.

10 v. 3505

12 m. 15 E.

10 v. 3506

12 m. 15 E.

10 v. 3507

12 m. 15 E.

10 v. 3508

12 m. 15 E.

10 v. 3509

12 m. 15 E.

10 v. 3510

12 m. 15 E.

10 v. 3511

12 m. 15 E.

10 v. 3512

12 m. 15 E.

10 v. 3513

12 m. 15 E.

10 v. 3514

12 m. 15 E.

10 v. 3515

12 m. 15 E.

10 v. 3516

12 m. 15 E.

10 v. 3517

12 m. 15 E.

10 v. 3518

12 m. 15 E.

10 v. 3519

12 m. 15 E.

10 v. 3520

12 m. 15 E.

10 v. 3521

12 m. 15 E.

10 v. 3522

12 m. 15 E.

10 v. 3523

12 m. 15 E.

10 v. 3524

12 m. 15 E.

10 v. 3525

12 m. 15 E.

10 v. 3526

12 m. 15 E.

10 v. 3527

12 m. 15 E.

10 v. 3528

12 m. 15 E.

10 v. 3529

CANDIDATURA

DEL

Partido Liberal Doctrinario

Para Senador:

Benedicto Goytia

Para diputados por la ciudad:

David Ascarrunz

Manuel Tomás Elio

Franz Tamayo

Por Sicasica:

Samuel Pizarroso

Por Logyza:

César Salinas

Por Nor Yungas:

Aurelio Gamarra

Por Lareeja:

Carlos Crespo

Por Inquisivi:

Adrián Castillo

Coche completo en venta

Por motivo de viaje se vende el coche del doctor Macario Pinilla, con sus respectivos arneses, liberas y su correspondiente pareja de caballos.

Para tratar, verse en la misma cochera, Teatro N° 23.

DIA SOCIAL

Almuerozo.—El señor Felipe Segundo Guzmán, que desempeñó interinamente la dirección de la Escuela Nacional de Comercio, ha obsequiado ayer con un bien servido almuerzo al señor Raimundo Hoffman, celebrando la posesión de este último, del cargo de Director del establecimiento de instrucción que por algún tiempo estuvo bajo la dirección del señor Guzmán. Concurrieron á este almuerzo los siguientes profesores de la Escuela Nacional de Comercio:

Nelberto Gallo, Felipe Espriella, Raimundo Thirion, Eduardo Belmonte, César Cordero, José Ponte, Ramón Retamozo, Belisario Salinas, Ramón Sáenz Flor y Rafael Sheggers.

Distinguidos viajeros.

Por la vía de Autovía se emprenden viaje el día de mañana, á horas 8 a.m., el Exmo. señor Macario Pinilla y su esposa, la señora Edelmira de Pinilla.

Viajeros.—En tren meridiano de hoy se ausentan al puerto de Arica, el señor César Reyes Ortiz y su familia. Lleva el señor Reyes Ortiz el cargo de Cónsul de Bolivia en el indicado puerto.

—En el mismo tren se ausentan, con dirección á Arequipa, el señor Eudoro de las Municias y familia.

—Con objeto de inspeccionar las oficinas postales de Oruro y Uyuni, se ausentó ayer de la ciudad el señor Adolfo Ortega, Director General de Correos.

Huespedes distinguidos.

Desde mañana serán nuestros huespedes los distinguidos caballeros que vienen de Lima en comisión especial para practicar estudios arqueológicos en Tiahuanacu, comisión que se halla presidida por el doctor don José de la Riva Agüero.

Cumplidos.—La señora Enriqueta Medina de Sanjines, esposa del acreditado facultativo doctor Claudio Sanjines T. y vice-presidenta de la Sociedad Protectora de la Infancia, á la que presta importantes y abnegados servicios, cumple hoy un año más de vida.

Será muy felicitada por sus numerosas relaciones que le profesan verdadero afecto.

—Celebra hoy igual acontecimiento el Sr. Marcelino Adrián.

Concierto Barcellos.—Ante numerosa y distinguida concurrencia, se realizó ayer noche, en el local del Biógrafo París, el concierto del eminentísimo artista señor Alcindo Barcellos, que tan admirablemente dominó el piano.

Es por demás manifestar que el gran artista obtuvo un nuevo triunfo, que se tradujo en la ovación que recibió del público al terminar.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infatilmente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

DECAYVILLE EN VENTA

“La Constructora” vende un kilómetro de línea Decayville.

1 m. A 14

actos públicos de la Universidad de San Andrés, con objeto de tratar de importantes asuntos.

Revista individual.—Ante el Estado Mayor General, jefes y oficiales de los diferentes cuerpos se ha llevado á cabo la revista de instrucción individual, practicada por el batallón de Ametralladoras en el Colegio Militar y el Montefuerte de Sopocachi, los días 24 y 25 de los corrientes, habiendo resultado muy brillante, tanto por sus movimientos de infantería cuanto por las diferentes evoluciones de las ametralladoras.

El Jefe del Estado Mayor General, Coronel Kundt, y Teniente Coronel Getze quedaron muy satisfechos y felicitaron efusivamente á los jefes y oficiales del mencionado cuerpo.

Milagros en pleno Siglo XX.—Los diarios de Roma, correspondientes al día 3 del presente, publican en su sección informativa el relato de un extraño suceso ocurrido en Ronciglione.

La versión de este hecho, que procede de Viterbo, dice así, textualmente:

“En el pueblo de Ronciglione vivía un sujeto que padecía una enfermedad de las llamadas incurables. En 1900 curó súbitamente por completo de forma tal, que la población de la villa donde ocurrió el hecho, atribuyólo á una causa sobre natural.

Hoy se cumplía el tercer aniversario de la curación del enfermo citado, y con tal motivo había, acompañando á éste, mucha gente en la iglesia.

Dícese que esta multitud preseñó un caso curiosísimo que no puede atribuirse sino á una alucinación colectiva.

La Virgen, según estos informes, hacía girar sus ojos de vidrio en las órbitas, y sus manos daban á su vez señales de vida. La faz de la imagen se coloreó con el matiz que tienen las caras de los seres vivientes del género humano.

Su rostro iluminado por la vida, tenía un gesto radiante y una sonrisa inefable de bondad.

Los fieles, emocionados, se prosternaron de hincados y bien pronto la noticia circuló por todo el pueblo.

Las campanas fueron echadas á vuelo y su repique llevó la nueva á las aldeas y villas de aquellos contornos.

Una multitud inmensa empujada por la fe en el paroxismo de la exaltación, dirigióse entonces al templo en donde le fué dado presenciar otro milagro [sic].

Un parálico que había ido á implorar su curación á la milagrosa Virgen fué curado de pronto, arrojando de sí mudetas y báculos.

Entonces el pueblo comenzó a dar grandes alardos en una exaltación religiosa, que llegaba á los límites del frenesí.

Epumaco Guastini—que así es nombrado el parálico—fué rodeado de una multitud cegada por la superstición que le condujo procesionalmente en medio de grandes aclamaciones que vitoreaban á la milagrosa imagen.

Los diarios de esta capital comentan con gran interés este suceso, combatiendo racionalmente esto que algunos órganos llaman superstición.

Un diario hace en un extenso artículo en que se comenta el hecho alusión á la novela de Emilio Zola “Lourdes”, en donde—dice—varias brillantes páginas del ilustre autor francés relatan un caso semejante en que la superchería industrial y fanática hace exaltar á los pobres espíritus dominados por el sistema nervioso, cuyos desarreglos turban la razón y obran de verdaderos taumaturgos, ayudados por la fe”.

Las últimas noticias procedentes de Viterbo acusan una exaltación del fanatismo desmedido que ha preocupado á las autoridades.

En varios pueblos de la región, próximos á Ronciglione, se organiza peregrinaciones al santuario donde se venera á la Virgen que ha obrado—según el decir de aquellas gentes—estos milagros tan comentados y tan discutidos.

Oficina del Estado de negociaciones mineras.—Por orden del señor Ministro de la República, desde esta fecha queda organizada en la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos, una sección especial que suministrará todas las informaciones que se les soliciten sobre minerales de oro y otros, con manifestación de planos, muestras de los minerales expuestos en el Museo Nacional de Historia Natural.

Esperamos que el señor Ministro de Guerra tome medidas en este orden, pues esos soldados se hallan sedientos al extremo de suplicar á sus allegados que les lleven agua, pues no los dejan salir á beber á las pílulas públicas.

Sociedad geográfica.—Para esta noche los miembros de la Sociedad Geográfica, han sido convocados á una reunión que se realizará en el salón de

Propaganda Industrial, de su dependencia.

El Director General suministrará un prospecto sobre las empresas que puedan acometerse, poniendo á los industriales mineros en relación con los concesionarios. Facilitará, asimismo, las recomendaciones á las autoridades de la República y las facilidades de que disponga, para la explotación de determinadas regiones.

La oficina estará á disposición de los interesados de 9 a 11 a.m., todos los días de la semana.

Se invita á los dueños de pertenencias mineras pasen á la oficina el prospecto de los intereses que deseen colocar en manos de capitalistas, acompañándose planos, especificación detallada, muestras, condiciones para la negociación, etc.

El Director General—*M. V. Ballivian.*

La edición de un texto importante.—El texto de Historia de Bolivia, escrito por los señores Manuel Ordóñez López y Luis S. Crespo, que recibió ser premiado en el último certamen nacional, ha comenzado ya á editarse en la Imprenta y Litografía de los señores Heitman y C°, según contrato estipulado entre esta empresa y dichos autores.

El costo de la edición, que será de cinco mil ejemplares, en papel fino y con ilustraciones, ha sido fijado en cuatro mil bolivianos, habiendo ya recibido la empresa editora los dos mil bolivianos que el presupuesto Nacional reconoció para esta obra, suma que fué pagada por el Tesoro á los autores, el día de ayer.

Por el Índice que publicamos hoy algún tiempo, se veía que estaba obra era completa y erudita y que había sido escrita con método y abarcando todos los puntos señalados por la convocatoria del Certamen.

Los autores vigilarán la edición y no omitirán ningún esfuerzo para que la obra quede elegantemente impresa y tenga numerosas ilustraciones en fotografado.

Licencias.—El H. Concejo Municipal, en su última sesión ha concedido licencia por 40 días al doctor Néstor Durán, Chiricano del servicio de “Asistencia Pública Municipal, y al señor Emilio Cárdenas, secretario de Instrucción, por 30 días.

Renuncia.—El doctor Enrique Mallea Balboa, que desempeñaba el cargo de abogado del Ayuntamiento, ha elevado renuncia de su cargo.

Ya que en el presupuesto de la gestión presente, se ha aumentado el haber para este funcionario, no dudamos que el Concejo Municipal confiará sus importantes asuntos á un abogado que atienda con toda celadura las numerosas causas que sostiene la corporación edilicia.

Presupuesto municipal.—En su sesión última, el Concejo Municipal ha concluido la discusión del presupuesto administrativo, habiéndolo aprobado en revisión. Hoy debe proseguir la discusión del presupuesto de instrucción.

Permita de propiedades.—El señor Emilio Basadre Forero, en representación de “La Constructora”, de la que es Gerente, se ha presentado al H. Concejo Municipal, proponiendo la permita del edificio que posee La Constructora en la esquina del Parque Murillo con las casas de propiedad municipal conocidas por los nombres de Cardón, Ascarrunz y Lanza.

Esta es una magnífica ocasión para que el H. Concejo adquiera el hermoso edificio que puede destinarlo para Palacio del Ayuntamiento.

La proposición ha sido puesta en estudio á la Comisión de Hacienda y es de esperar que ésta preste detinida atención y presente su informe á la brevedad posible.

Permita de propiedades.—El señor Emilio Basadre Forero, en representación de “La Constructora”, de la que es Gerente, se ha presentado al H. Concejo Municipal, proponiendo la permita del edificio que posee La Constructora en la esquina del Parque Murillo con las casas de propiedad municipal conocidas por los nombres de Cardón, Ascarrunz y Lanza.

Esta es una magnífica ocasión para que el H. Concejo adquiera el hermoso edificio que puede destinarlo para Palacio del Ayuntamiento.

La proposición ha sido puesta en estudio á la Comisión de Hacienda y es de esperar que ésta preste detinida atención y presente su informe á la brevedad posible.

ESPÉCTACULOS

COMPÀNIA CINEMATÓGRAFICA BOLIVIA.—Los empresarios de esta Compañía, han preparado para las funciones de esta noche escogidos programas, á fin de satisfacer plenamente al numeroso público que concurre.

En el Cine-Teatro se hará el estreno de la píleña de fantástico argumento, titulada “El secreto del relojero”.

Estos son los programas:

CINE-TEATRO

Primer Sección, á las 9 p.m.

1.—Sinfonía.

2.—El secreto del relojero, 1^o parte, estreno.

3.—Id. id. id. id. 2^o parte.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

4.—La última gota de agua, 1^o parte.

5.—Id. id. id. id. 2^o parte.

6.—Celos de esposa.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

3.—Id. id. id. id. 2^o id.

CINE-POPULAR

Primer Sección, á las 8 y ½ p.m.

1.—Sinfonía.

2.—Un casamiento en la guillotina, 1^o parte.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6,500,000. -

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 850,989.32

" de Previsión..... " 180,322.96

" para Dividendos..... " 344,440.62 " 1,375,752.70

Bs. 7,875,752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual:
" id. á 3 meses plazo..... 3 "
" id. á 6 "..... 4 "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual:
" Préstamos..... 10 "
" Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9 "

Descuento..... 9 "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1 %:
" avances en cuenta corriente..... 1/4 % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/4 por mil "

La Paz, 1º de febrero de 1912

Banco Alemán Transatlántico
Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000,000
RESERVAS < 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de febrero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 "..... 4 "

12 "..... 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 80 días de aviso después